

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, anuncios para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador: PLAZA DE CORPUS, 11 TELÉFONO N.º 141

Correspondencia: Apartado N.º 11

SEGOVIA, mes... 175 pesetas. FUERA, trimestre... 450 EL PAGO EN SEGOVIA

Sección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y cartas son de exclusiva competencia de la Redacción, se dirigen a ella: SAN AGUSTÍN, 7 TELÉFONO N.º 11

EL VICIO DE LA POLÍTICA

Para recoger una directa alusión, que en una de las últimas sesiones celebradas por el Congreso, le dirigiera el diputado socialista señor Anguiano, se levantó a hablar en la Cámara popular, consumiendo un turno de la interpelación sobre el despido y readmisión de los obreros ferroviarios, el presidente del Instituto de Reformas Sociales, señor vizconde de Eza.

Plantó un debate interesante que tuvo su más airoso final en las palabras concretas y acérrimas del ministro de Fomento. Había el señor Anguiano, aunque de un modo velado y sin estridencias, intentado formular un veto contra el prohombre conservador, basándose en la discrepancia con que ambas representaciones habían conocido de un mismo asunto; esto es: de la huelga ferroviaria del pasado mes de Agosto; y preguntaba el vizconde de Eza, si el Gobierno aceptaba esta mediatización para un cargo como la presidencia de un organismo social, y si podía toberarse tales restricciones para expresar como hombre público el criterio que cualquier sueno pudiera merecerle.

La respuesta del Ministro fué todo lo explícita que era necesario. El Gobierno, no sólo no reconoce esos vetos, que deban prohibirse en toda democracia, sino que afirma, que cualquiera otro que las prestase su aquiescencia, claudicación, y sería conveniente, por decoro público, la supresión del propio Instituto de Reformas.

No es nuevo, desgraciadamente, este problema. En España, existe más desarrollado, que en cualquier otro país, el vicio de la política. Desde el más insignificante Municipio rural, hasta las más elevadas Corporaciones, en todo interviene la política y todo lo dispone ella, a su mejor gloria. Pero no una política bien entendida, a la manera moderna, sino la política de encrucijada, de intrigas, de conjuras, que tiene su más adecuada representación en el dicho popular: «tira la piedra y esconde la mano».

Las cuestiones administrativas, por sencillas que sean, se complican con trámites enojosos e incidentes dilatorios. De un expediente de policía urbana se hace el arma más poderosa para combatir al partido de oposición, o para fijar en mayor proporción de votos el contingente del propio partido.

Y si esto es lamentable, y representa una suma incalculable de perjuicios, que Ayuntamientos y Diputaciones provinciales están compuestas por hombres políticos, sin preparación económica alguna, pensemos en lo que habría de resultar, para la legislación social de nuestro país, si la política logra asentarse en el Instituto de Reformas Sociales.

Sin pretender estudiar, ahora, las ventajas que tal Institución reporta, si citaremos la resolución acertada que dió a la huelga de la industria textil de Barcelona, y el informe que facilitó al Gobierno, referente a la jornada de los panaderos, que debe ser diurna como ocurre en Italia, como muestras de lo que su fecunda actuación puede producir.

Otro tema, que también trató el vizconde de Eza, fué el referente a los arbitrajes obligatorios, que él estima antieconómico, pero que el señor Cambó entiende por el contrario, estar en pleno florecimiento de su actuación.

Respetando ambas opiniones, si conviene hacer constar que, en efecto, el arbitraje obligatorio, por sí nada significa, si no va acompañado de una sanción jurídica y material. El hecho de que una de las partes litigantes, sepa, que si un conflicto se prolonga, el Estado ha de poner a su servicio los medios necesarios para que no se interrumpa le dará un mayor ánimo para sostenerse en huelga pasiva, por un mayor tiempo, en contra de las conveniencias del país. Se impone, pues, la modificación de la ley de huelgas, o con igual premura el establecimiento del contrato del trabajo.

Concurso provincial de ganados

Premios concedidos
El Jurado del Concurso provincial de ganados, celebrado el día 27 del actual ha otorgado premios a los mejores ejemplares que fueron presentados por sus dueños, los señores siguientes:

Toros sementales
Sección primera.—Desierta.
Sección segunda.—Don Isidro de la Calle, de Madrona, 150 pesetas; don Isidro Martín, de Trecazas, 100; don Luis Cuesta, de Veganzones, 50; don Isidro Ayuso, de Madrona (mención honorífica).

Sección tercera.—Don Juan Velasco, como representante de San Cristóbal (Palazuelos), 200 pesetas; don Francisco Pascual, de Segovia, 100; don Pedro Moral, de La Lora, 50; don Isidro Ayuso, de Madrona, 50.

Caballos sementales
Sección cuarta.—Don Pablo Pascual, de Cuéllar, 200 pesetas; el mismo, otro premio de 100; don Abraham Pastor, de Madrona, 75; don Eleuterio López, de Segovia, 50; don Hipólito Martín, de Leguana de Contreras, 50; don Miguel del Real, de Valverde (mención honorífica).

Sección quinta.—Don Abraham Pastor, de Madrona, 75 pesetas.

Sección sexta.—Don Eleuterio López, de Segovia (mención honorífica).

Sección séptima.—Don Fermín de Frutos, de Cuéllar, 200 pesetas; don Francisco García, de Segovia (mención honorífica).

Sección octava.—Desierta.

Sección novena.—Don Teodoro Hernández, de la Higuera, 75 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

Joven fugado

Se ha fugado el joven de 13 años de edad Clemente de San Esteban, que estaba al servicio del vecino de Valseca Domingo Gutiérrez, hojalatero ambulante, y el cual joven fué sacado por éste de los Establecimientos provinciales de Beneficencia al 20 de Agosto último.

Censo de carruajes

Antes del 10 de Agosto deberán devolverse a este Gobierno civil, debidamente cumplimentadas, las hojas impresas del censo de carruajes, que se enviarán oportunamente a los Alcaldes.

Pesos y medidas

En el partido de Riba dará principio el día 2 de Julio la contrastación periódica anual de pesos y medidas.

Sesión del Ayuntamiento

Puede calificarse de sesión relámpago la celebrada ayer por el Ayuntamiento, pues duró cinco minutos escasos.

Preside el primer teniente de alcalde don Carlos Tablada y se hallan presentes los concejales señores San Martín, Guajardo, Wall, González y Tablada (don Lone).

El salón está desierto de público.

Acta

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Presencia oficial

Se da cuenta por Secretaría de que la «Gaceta» del día 22 del actual publica una disposición del ministerio de Instrucción pública, relativa a la creación de parques infantiles.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Empadronamiento
Se accede a la solicitud que presenta doña Juliana Martí, pidiendo se le incluya en el padrón de vecinos de Segovia. Estado de fondos, 2.800'10 pesetas.

Asamblea de Sindicatos Católicos

Ayer se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Sindicatos Católicos, en la Casa de los Picos.

Se pronunciaron varios discursos, haciendo notar las ventajas que a la clase agricultora reportan esos organismos.

El Obispo de la diócesis, señor Gandásegui, hizo el resumen de los discursos, enaltecendo la obra de los Sindicatos Agrícolas católicos, y felicitándose de que en esta provincia vayan tomando gran arraigo, como lo demuestran las operaciones realizadas en el año último.

Alentó el Prelado a los reunidos a seguir con entusiasmo esa labor de redención de los agricultores y terminó el acto con el mayor entusiasmo.

Las discordias en el Ayuntamiento de La Granja

Señor don Rufino Cano de Rueda.

Muy querido amigo: Mucho agradeceré a usted tenga la bondad de hacerme un lugar en su periódico para defendirme de todas esas acusaciones que me dirijan, frente a frente, advirtiéndole que hasta la fecha no he intervenido en asunto alguno periodístico, ni pensaba hacerlo, pero como hay rumores por parte de alguien de que yo dispense apoyo a ciertas campañas que ni apruebo ni aprobaré jamás, me veo obligado a salir de mi silencio y demostrar a quien lo desee (o lo contrario; es tan grande mi indignación que ya no puedo permanecer impasible ante tamañas injurias).

Tengo el alto honor y me honro en manifestar a usted que el artículo publicado en «Renovación» copiado de «El Parlamentario», contra el señor Administrador de este Real Páramo (que según rumores, se me atribuye algo de parte), me hace sentir de mis castillas para consignar mi más enérgica y rotunda protesta y por lo que respecta a mí, particular y oficialmente, le desautorizo en todas sus partes.

En cuanto a la defensa que de mí hace «Renovación», será porque lo habré merecido, aunque indebidamente, o simplemente por simpatía debida a mi modo de proceder, sin que yo tome parte alguna en semejante asunto, porque no soy afiliado a «renovación» y acostumbro a firmar todo cuanto escribo.

Le agradeceré mucho la publicación de este carta, y con anticipadas gracias sabe de usted atento amigo seguro servidor que estrecha su mano,

Joaquín Trillo.

Academia de Artillería

Los nuevos alumnos

Han terminado los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, habiendo obtenido plaza los aspirantes siguientes:

Don Francisco Adrián, don Ricardo de Alós Lorena, don Juan Ponce de León, don Juan Jordán de Uribe, don Enrique del Real López, don Carlos Cano de Benito, don Ignacio Ayuso Romero Paz, don Patricio Medina Lafuente, don Alberto Pida Abotiz, don Ramón Rodríguez Vite, don Felipe Adrados Beano, don José Bust de la Riva, don Carlos Rodríguez Almeida, don Alfonso Pérez Martínez, don Santiago García García, don José Páramo Díez, don Segundo Colmenero, don Juan Ochoa Berjumes, don Juan Díez Ripoll, don Antonio Campaña Priado.

Don Manuel Golcoches, don José del Río Saliz, don Eduardo Maldonado, don Francisco Martín Gil, don Bernardo Vaquez Pons, don Antonio Díez Guerra, don Enrique González Garzón, don Martín Montagud Batle, don Luis Garnica Jiménez, don José Martínez Aguilera, don Is-

mael Rodríguez Pérez, don Antonio Carmona, don Juan Benassar, don Patricio Otero Verdís, don Fernando Elvira Mateos, don Luis Pérez Harce, don Juan Macías Esquivel, don Ricardo Arjona Brava, don Adolfo Rodríguez, don Pedro Herrera Escriu, don José Gómez López, don Amadeo Hanández, don Fermín Vargas Remón, don Sisilio de Castro Esquivel, don Francisco Fúter Rusiñol, don Andrés Soriano Picazo, don Lázaro Ros Ruiz, don Carlos Lirón Domínguez, don Gonzalo Pérez del Puerto, don Miguel Ojeda Mejías, don Isaac García, don José Jáudenes Ray, don José Atamburu Santa Oalla, don Rafael Morales Serrano, don José Torres Contreras, don Antonio Lucena Gómez, don Álvaro Gil Delgado, don Francisco Rodríguez, don Luis Sales Gabarret.

Don Eugenio de Lariva Ortiz, don Luis Merediz, don Mariano Pérez Gasero, don José Kihuel Ramos, don Marceliano López Gómez, don Joaquín Crespi de Valdaura, don Alejandro Sivvent Dargent, don José del Monte Mier, don Antonio Pérez del Camino, don Ignacio Moyano Araiztegui, don Alberto Urzila López, don Luis Beatas Sarraiz, don Manuel Rivera López, don José Cabeza Piato, don Luis Martínez Mateo, don Pedro Socias Sempol, don Gonzalo del Águila Ojeda, don Rafael Albarrán, don Enrique Pitarque Clit, don Rufino Baltrán Vivar, don Miguel Hernández Malaver.

Don Antonio Cebollero Garcés, don Joaquín Fuentes Pila, don Francisco Uriarte Martínez, don Enrique Quintela Barrios, don Joaquín de la Calzada Bayo, don Ciro Warleta de la Quintana, don Manuel Vicente García, don Pedro Reveré Gil, don Pedro Leyva Huidobro, don Carlos Parrell de Vicente, don Félix García de la Cueva, don Mariano Lasala Millaruelo, don Juan Fernández Arrauel, don Miguel Montesinos Barlier, don Emilio Martínez de Simón, don José Arbiol Gil, don Antonio Parada Parada, don José Galindo Barbié, don Emilio Bellod Gómez, don Rufino Bañón Galindo.

Don Joaquín Romero Abreu, don Andrés Patiño, don Pedro Pérez Ollero, don Alfonso Noraña, don José Jiménez Jiménez, don Ovidio Piera Armentáiz, don Plácido Alvarez de la Tejera, don Guillermo Casares, don Luis Bustamante, don Angel Lorenzo del Castillo, don Ange Ojeas Díez, don Nazario Mansilla Hermoso, don Ricardo Castro Caruncho, don Rafael Herrero de Tejada, don Fernando Cisneros Abad, don Francisco Durban Crespo y don Fernando Martín Desigado.

Ingresan fuera de número

Don Serafín Viquez Balandó, don Manuel Casal Castro, don Juan Palau de Comasens, don José Ojeda Medrano y don Guillermo Siso Pedrés.

El total de aprobados asciende a 117, y las plazas que habían de cubrirse eran 130.

Bendición de la iglesia de Perogordo

Las Marias de aquel pueblo

La primera María de Perogordo, no pudiendo invitar personalmente a todas las Marias de Segovia, lo hace por medio de la Prensa para que asistan a la inauguración de la nueva iglesia de Perogordo y a las fiestas que con esta motivo se celebrarán.

El lunes, 1.º de Julio, el excelentísimo Prelado revestido de Pontifical, bendecirá el nuevo templo, levantado por suscripción, a las cinco de la tarde.

El martes, coincidiendo con la fiesta anual de Perogordo, se solemnizará con misa de comunión general, en la que las Marias cantarán motetes y tendrá un sermón el coadjutor de la parroquia; en esta misa harán la primera comunión los niños de la localidad. Después habrá misa solemne, con sermón, por el cura párroco de Madrona; se expondrá S. D. M., que continuará todo el día, velando por turno las Marias hasta la reserva de la tarde. También en este día quedará entronizado el Santísimo Corazón en la escuela y en todos los hogares.

Nota.—Para cuanto afecta al viaje a

Perogordo, hora, vehículo y demás, las Marias se dirigen a la primera María de Perogordo, residente en esta ciudad, a florita Peña Torres Guadilla, Plaza Alfonso XII, 12, bajo, hoy y mañana domingo, de una a seis de la tarde.

EL TEATRO EN LA GRANJA

Mañana habrá una función de teatro extraordinaria, organizada por varios jóvenes aficionados de aquella localidad y dedicada a los jefes, oficiales, clases y reclutas del Regimiento de Saboya.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras «El rey de la casa», «La huelga de los herreros» (monólogo) y «Las tentaciones de San Antonio».

En los intermedios cantará bonitos cuplés la señorita Hernando (A.)

La función empezará a las diez y media de la noche, y se celebrará en el Teatro Infanta Isabel.

LA BECERRADA BENÉFICA

La becerrada de mañana promete estar animadísima, pues lo mismo el presidente de la Junta del Comedor de Caridad que la mayo fe de los vocales se han esforzado en atraer concurrencia.

Se nos ruega hagamos saber al público que para la becerrada es obligatoria la presentación del billete, aún para los niños de menor edad, excepto los de pecho. Celebraremos que la caritativa institución se vea favorecida.

Instrucción pública

Por la Sección administrativa se recuerda a los maestros que han obtenido escuela en propiedad por el concurso de interinos, don Manuel Sáez, don Ezequiel Sánchez, don Pablo García, don Ramón Barroso, don Emilio Fuente y don Rosa del Molino, deben pasar inmediatamente a recoger los respectivos títulos y credenciales correspondientes, para que se posesionen inmediatamente de las escuelas para las que han sido nombrados.

—El alcalde de Abades remite rasbo de la maestra de dicho pueblo, acreditando la entrega de una comunicación que le ha sido enviada por la Sección Administrativa de Málaga.

—Se ha presentado instancia del maestro auxiliar don Andrés Eladio Benito, solicitando se quiten los derechos limitados en el Escalafón.

La Concepción

Visite V. nuestra exposición permanente en artículos para regalos y bisutería.

Plaza Mayor, 44
Notas de Hacienda

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan: debiendo presentar la cédula personal los pensionistas no residentes en la capital:

Día 1.º de Julio.—Montepío civil y jubilador.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra y cruces.

Días 4, 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia, pasando estos días de ferias, nuestro amigo y paisano el acreditado comerciante de la Corte don Eugenio Hanández y sus hijos don Eugenio y don Joaquín, estudiosos jóvenes que con las más altas calificaciones acaban de aprobar el primer año de ingreso en la escuela especial de Arquitectura y uno de los últimos años del Bachillerato, respectivamente.

